AÑO XXII. Palma de Mallorca 26 de Mayo de 1894. N.° 21.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados.

SUMARIO

Sección Doctrinal. Acento prosódico de la lengua castellana, por D. Leon Carnicer.—Niños pobres y abandonados.—*Sección Provincial.*—*Sección Oficial.* R. O. referente á gratificaciones para los Regentes de las Escuelas prácticas.—*Anuncios.*—*Folletín.*

Sección Doctrinal

ACENTO PROSÓDICO
DE LA
LENGUA CASTELLANA

POR D. LEÓN CARNICER Y ROCHEL,
CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE LATÍN Y CASTELLANO EN EL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE BALEARES.

Tenemos suma complacencia en ofrecer hoy á nuestros lectores un Resúmen de la preciosa obrita cuyo título encabeza este escrito. Lo tomamos al pié de la letra, tal y como aparece en ella; que fuera sobrada sobrada osadía pretender alterar siquiera una letra, allí donde nuestro respetable amigo expresa con su característica precisión y propiedad une tan claro compendio de lo que más extensamente explica en el texto.

Al magisterio primario, y más en provincias como la nuestra, en que no es vulgar el lenguaje castellano, le interesa mucho conocer perfectamente esta parte de la Gramática que la Real Academia apenas se atreve á tocar, y que sin embargo es interesantísima, porque de poco sirve conocer las propiedades y accidentes de las palabras, su relación y enlace y aun su escritura, si no se posee el medio de expresarlos con aquella entonación que hace grato al oido un idioma y facilita, con particular agudeza, su más exacta comprensión.

Dice así:

RESUMEN

Próximos ya al término de nuestro viaje, volvamos atrás la vista, y abarquemos de una ojeada el campo recorrido. Fijémonos únicamente en los puntos que más han llamado nuestra atención, y, sin comentarios ni observaciones, anotemos en pocas líneas las ideas más conducentes á nuestro propósito, á fin de que, reunidas éstas en corto espacio, podamos abreviar su estudio, y grabarlas fácilmente eu la memoria.

CUÁNTOS ACENTOS TIENE CADA PALABRA

REGLA ÚNICA

En general cada palabra, sea simple ó compuesta, lleva un acento prosódico.

Esta regla tiene dos excepciones.

Excepción primera

PALABRAS CON DOS ACENTOS PROSÓDICOS

Llevan dos acentos prosódicos, uno en cada elemento.

1.° Los adverbios terminados en *mente*. (1)

2.° Los adverbios *tòdavía* y *asìmìsmo*, el sustantivo *bìènaventurànza* y el sustantivo y adjetivo *Tòdopoderòso*.

3.° Los adjetivos *bìènaventuràdo, bìènhècho, bìènquìsto, bìènvenìdo, màlacostumbràdo, màlavenìdo, màlaventuràdo, màlhècho, màlquìsto, màltrècho*, y quizá algun otro por el mismo estilo.

En todas estas voces, y en el adverbio *asìmìsmo*, convendría escribir separados los dos elementos.

Excepción segunda

PALABRAS QUE NO TIENEN ACENTO PROSÓDICO

No le tienen:

1.° El artículo *el, la, lo, los, las*.

Los pronombres personales *me, te, se, le, la, lo, les, las, los, nos, os* y *vos*, anticuado, en vez de *os*: fuera de *Nós*, nominativo, ó caso oblícuo precedido de preposición.

Los posesivos antepuestos *mi, tu, su, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra*, y sus plurales.

Los relativos *que, quien, cuyo, cuya*, y sus plurales, y los correlativos *cual* (contrapuesto á *tal*), *cuanto, cuanta* (contrapuestos á *tauto tanta*, ó á *todo, toda*), y sus plurales.

Las preposiciones; y, á nuestro juicio, las voces *frente* y *junto*, en las expresiones prepositivas *frente* á, *junto* á.

Las conjunciones; y cualquiera palabra que sustituya á una conjunción, como *puesto*, en vez de *pues*, y *mal*, en vez de *mas*, en las expresiones conjuntivas *puesto* que, *mal* que

Mal que le pese al recato.

Pero llevan acento la conjunción *según* y las usadas como pospositivas; vgr.: vamos, *puès*.

(Se continuará)

(1) Los adverbios *bìènaventuràdamènte* y *màlintencionàdamènte* llevan triple acento; pero el primero de los tres elementos de que se componen *(bien, mal,)* es una palabra independiente, qúe debe separarse en la escritura.

NIÑOS POBRES Y ABANDONADOS (1)

Pobres tendréis siempre con vosotros.
(JESUCRISTO.)

Las palabras de Jesús «pobres tendréis siempre con vosotros», reciben diariamente completa confirmación.

Nadie es capaz de calcular el número de desgraciados á quienes, á pesar de vivir en un pais de relativa prosperidad, visita diariamente el hambre, la enfermedad y los padecimientos físicos.

No hay pueblo en el mundo civilizado por próspera que sea su situación económica, que no tenga por delante el problema de la miseria social y física de las clases desheredadas.

En todos los pueblos hay pobres, enfermos, huérfanos, desvalidos, viejos, degenerados, idiotas, cretinos, epilépticos é imbéciles; esta gran familia de desheredados que vienen al mundo en infortunio y en la indigencia intelectual ó como dice elocuentemente Esquirol, en estado de ceguera moral que traen al nacer el germen de una profunda degeneración psíquica que los invalida para la vida social.

Esos son males comunes para el género humano, relativos á la evolución de la especie y al progreso de la civilización, pero que

(1) De nuestro estimado colega el *Boletín* de la Sociedad Protectora de niños desvalidos de Buenos Aires, entresacamos el presente artículo amoldado asi mismo para las columnas de nuestra publicación.

los pueblos que se inreresan en el porvenir de su raza y saben protegerla contra la decadencia, han estudiado en sus causas y principales factores, descubriendo los medios de prevenirlos ó aminorarlos.

Es un deber ineludible en toda colectividad, llámese estado, departamento ó diputación, aliviar todas las miserias, mitigar todos los infortunios; socorriendo todos los enfermos y los viejos, protegiendo los niños abandonados y los degenerados; en una palabra, hacer sentir uniformemente los saludables efectos de la caridad pública en todo el vasto campo de la miseria, dejando siempre á la filantropía individual la colaboración que le corresponde. Así comprendida y practicada la asistencia pública es, como dice Strauss, uno de los rodajes esenciales de la sociedad moderna.

La protección, asistencia y educación de los n ños, hasta los comprendidos en la designación genérica de incurables, es una de las reformas que las autoridades munícipales deben introducir al organizar la asistencia de la infancia abandonada.

Indudablemente el asunto es muy complejo, las causas de degeneración son múltiples; siendo la principal la hereneia, que condensa, por decirlo así, los efectos de las demás.

¿Qué se hace entre nosotros para afrontar y resolver el problema?

Poco, muy poco, desgraciadamente; penoso es confesarlo. Nadie se duele de la suerte de sus hermanos.

Alentado por esta censurable indiferencia, el mal asume proporciones colosales; hasta la mendicidad se ha desarrollado de una manera tan alarmante en estos últimos años, que se ve continuamente en las calles de la capital sinnúmero de mendigos arrastrando tras sí uno ó más niños harapientos, cuyas caras macilentas indican á la simple vista las privaciones que deben sufrir diariamente esos pequeños seres desgraciados.

¡Ah! ¡Cuánto sufre nuestro espíritu en presencia de esos cuadros!

Cuande Jesús visitaba los pueblos de la Judea predicando el evangelio y sanando enfermos, vió las multitudes que imploraban, tuvo misericordia de ellas y dijo á sus discípulos: «A la verdad, la mies es mucha: más los obreros pocos. Rogad, pues, al Señor que envíe obreros á su mies.»

Nosotros, materialmente coartados para hacer todo el bien que de corazón deseamos á la multitud menesterosa, rogamos á ese Dios de amor y caridad nos envíe obreros que nos secunden con fé y entusiasmo, ya que nada es dable esperar de los Pilatos que gobiernan.

(De el *Boletin de la Sociedad Protectora de los Niños.*)

Sección provincial

LLAMAMOS LA ATENCIÓN DE NUESTROS consocios acerca del primer Doctrinal de este número, y no podemos menos de recomendarles adquieran la obrita *El Acento Prosódico* que se expende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en las librerías de esta capital, del Sr. Guasp y del Sr. Palou.

Habrán de reconocer en el detenido trabajo del Sr. Carnicer, un auxiliar poderosísimo para la enseñanza de la lectura castiza y genuinamente castellana.

COMENTANDO «EL FELANIGENSE» LA última R. O. sobre licencias á los maestros, se siente como herido en fibra propia, y dice:

«Bueno fuera que los Sres. Alcaldes de determinadas poblaciones tomaran nota, para no olvidarla jamás, de una circular que la Dirección general de Instrucción pública ha dictado para evitar que los maestros continúen abusando de las licencias de las Juntas de Instrucción, que aprovechan para eludir responsabilidades ó por convenir así á sus intereses particulares.»

«Acertados estarán los Alcaldes si se deciden por corregir las extralimitaciones de

algunos profesores privilegiados, pues con ello se evitarán que la prensa, conocedora de las infracciones demasiado frecuentes de estas disposiciones, se vea en el caso preciso de recordarles á cada momento alguno de los párrafos anteriores, y con especialidad el tercero, que, dada la facilidad con que se presta á ser violado, podría mny bien necesitar corrección hasta diez ó doce veces por trimestre.

La autoridad municipal tiene en su mano el evitarse las quejas que la tolerancia en el cumplimiento de la circular puede originar. Si sabe cortar por lo sano, podrá evitárselas y complacer al público.»

EL MAGISTERIO BALEAR ve al través del comentario transcrito una queja por extralimitaciones, no de algún profesor privilegiado, sino de la autoridad de Felanitx en primer lérmino, que tolera el llamado privilegio, cuando, si existe, debiera llamarsele punible abuso, dignos de severo correctivo.

A no ser por causa de enfermedad cierta, ó por motivos bien fundados, no hay motivo, ni puede haberlo, para que un maestro abandone su escuela, así dije en ella de suplente al sobrino del mismo alcalde ó á un paniaguado del mismo cacique.

OPOSICIONES.—Nada nuevo podemos decir hoy á nuesttos compañeros sobre este asunto, como no sea la probabilidad que revela un periódico profesional de que los programas correspondientes se publicarán con un mes de antelación á los ejercicios.

Creámoslo así; supongamos que el Consejo de Instrucción pública tarde otro mes en dar su dictámen; y que durante el próximo verano nada se resuelve, y tendremos que no será posible salir de interinidades, ni de molestias para los aspirantes á opositores, hasta Noviembre lo menos. Y si después de tan largr gestación, la *madre* pare *hijo*, menos mal.

Por lo pronto, ya se supone que el Director General y el Sr. Ministro modificarán el parecer del Consejo, á juzgar por los artículos que éste lleva aprobados del dictámen del ponente Sr. Calleja.

Con tal que lo malo conocido no resulte mejor que lo que ha de venir, habremos de conformarnos.

Pero conviene un poco más de actividad.

La verdad es ésta.

LA CONDESCENDENCIA en asuntos cuyo resultado no ha de perjudicar á la enseñanza, pero que ha de favorecer á un compañero en una carrera que, como la nuestra, es por naturaleza de amor y tolerancia, satisface y es muy agradecida: no usarla revela, cuando menos poca caridad, si no arguye una regular dosis de infundado orgullo.

ESCUDOS Y BANDERAS.—Leemos que se procederá con *todo rigor* contra los maestros que no coloquen la bandera en el plazo marcado.

Y suponemos que no se empleará menos rigor contra el Consejo de Instrucción pública que demora excesivamente la solución al nuevo plan de oposiciones, demora que tantos perjuicios causa á la enseñanza y á los maestros.

Ni se empleará menos rigor contra tantos y tantos Delegados de Hacienda y Gobernadores que tienen la culpa de que los maestros cobren con muchísimo retraso sus mezquinos haberes.

Y ¿con qué fundamento va á usarse de see rigor contra los maestros?

Estos saben que han de cumplir las órdenes de la superioridad, las acatan y quieren obedecerlas. Muchos han puesto ya las banderas y los escudos, no porque deseen cumplir mejor que otros, sino porque se han hallado con medios para efectuarlo. Y aquellos que no tienen fondos para hacer este gasto, ¿han de anticiparlo de su peculio? No procede. ¿Han de contraer una duda para ello? Procede menos. ¿Qué han de hacer, pues?

Nosotros creemos que han de cumplir lo

mandado en cuanto tengan existencia en metálico procedente del fondo del material de las respectivas escuelas. Nadie puede obligar á más. El Sr. Director General tiene bien probado su excelente criterio y no puede exigir un imposible.

Ni lo exigirá.

Antes esperamos que ha de conceder un plazo indefinido para que bajo la vigilancia de los Inspectores provinciales se provean las escuelas de banderas y escudos á medida que sea humanamente posible con los pobres recursos de que los maestros puedan disponer.

Y por este camino tendremos escudos y banderas.

AGRADECEMOS MUCHO LA ATENTA INvitación que D. Luis Barberin, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, ha tenido la amabilidad de dirigirnos para asistir al acto de distribución de premios entre los alumnos de las *Escuelas Noctnruas gratuitas de San José,* de que es dicho respetable señor, muy digno Presidente.

Sentimos vivamente que obligaciones imprescindibles nos hayan privado del gusto de asistir al referido acto, el cual con satisfacción hábríamos reseñado, pues merecen nuestra muy particular predilecciόv esos centros de enseñanza en los cuales hallan el alimento de la inteligencia y no menos del corazón, centenares de niños matriculades y contínuos asistentes á sus provechosas clases.

NUESTRA ILUSTRADA COMPROFESORA D.ª Magdalena Gil se halla hace algunos días en un estado de salud muy delicado.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión del ferviente deseo que tenemos de que psonto consiga la infortunada pacicnte un completo restablecimiento.

✝

Hemos de comunicar á nuestros comprofesores la triste doticia del fallecimiento de D.ª Juana M.ª Oliver, maestra que fué de Pollensa, ocurrido el día 20 del actual.

Rogamos á todos una oración por el alma de la finada y á Dios le pedimos un consuelo para su atribulada familia.

R. I. P.

Nuestro buen amigo D. Bnenaventura Fondevila nos ruega hagamos saber á los herederos de la difunta maestra de Pollensa D.ª Juana M.ª Oliver, que pueden desde luego pasar á recoger el importe de la mitad del valor de los objetos que para su escuela adquirió aquella durante los últimos doce meses.

Gustosos cumplimos el encargo, y aplandimos la prontitud con que dicho señor tiene esmero en cumplir su promesa de abonar la cantidad expresada.

CONVIENE QUE NUESTROS COMPAÑEROS se fijen en el aviso que les dirigió en el número anterior el siempre amante de los maestros y Habilitado D. Antonio Portell, relativo á los créditos que acaso puedan existir contra D. Antonio Nadal.

HEMOS RECIBIDO EL NÚMERO 7 DE LA *Revista de Magnetismo experimental y terapéutico*, con interesantes trabajos que hacen agradable su lectura.

LOS LIBROS DEL SR. CALLEJA

(Continuación)

Quinto. Creemos peligrosa para los niños la lectura de los libros contenidos en la lista séptima, y, por tanto prohibimos su

uso en las Escuelas y Colegios mientras no sean convenientemente reformados y aprobados por Nos, previa la oportuna censura. Sus nombres son estos:

198, El ramito de nogal; 199, Barba azul; 200, Un joven afortunado; 201, Un sueño largo; 202, La hija del molinero; 203, La princesa del Tonkín; 204, La montaña de cristal; 205, Rosita y Joaquinito; 206, Los tres hermanos; 207, La nevadita; 208, La hermosa en el palacio encantado; 209, La cenicienta; 210, La montaña de imán; 211, El palacio subterráneo; 212, El príncipe mono; 213, La cierva encantada; 214, Los perros negros; 215, El médico y el rey; 216, El castillo encantado; 217, El pescador; 218, El collar de diamantes; 219, Blanca Nieve; 220, El premio de Luisito; 221, La princesa de los cabellos de oro; 222, Rafaelito; 223, Aventuras de dos niños; 224, Las hijas del leñador; 225, La princesa Isabel; 226, El enano encantador; 227, La estátua prodigiosa; 228, La fragua encantada; 229, La almendrita; 230, Los príncipes encantados; 231, El premio de la virtud; 232, El alcazar de la dicha; 233, Los sobre saltos de un sastre; 234, Historia de un rey tuerto; 235, La cabrita de oro; 236, Aventuras del feísimo lentejilla; 237, El viejo hechicero; 238, El cantarillo de lágrimas; 239, El silbato prodigioso; 240, El príncipe penitente; 241, El diablo burlado; 242, La ramita de mejorana; 243, El castigo de un ambicioso; 244, Aventuras de Rogelio; 245, Una buena pesca; 246, La vaca y el ternero; 247, La estátua de mármol; 248, La armadura misteriosa; 249, Dos hermanas envidiosas; 250, Un novio encantado; 251, La cola del gato; 252, El oro del bosque; 253, El cabailero sin nombre; 254, El castillo de cartón; 255, Las tres hilanderas; 256, La bola de oro; 257, Un amigo de los niños; 258, El anciano solitario; 259, Un cuento chino; 260, El premio de una buena acción.

(Continuará.)

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ÓRDEN

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.). y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se signifique á V. E. será muy conveniente, para la regularización y uniformidad en el pago de las gratificaciones que anteriormente satisfacía el Estado á los Regentes de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales de Maestros y Maestras por los servicios de enseñanza de lectura y escritura que en aquellas vienen prestando, que las Diputaciones provinciales incluyan en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarlas para el pago de dichas atenciones, ingresándolas en el Tesoro y facilitando así que puedan volver á figurar en el presupuesto general del Estado los créditos relativos al pago de los servicios prácticos de que se trata y eliminados del mismo en años anteriores.

De Real orden lo digo á V. E. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1894.—Alejandro Groizard.—Sr. Ministro de la Gobernación.—*(Gaceta* del 11 de Mayo.)

Anuncios.

AVISO

Los señores Maestros y Maestras que tengan aprobados en presupuesto los «Grandes cuadros intuitivo-gramaticales» por D. José Rosselló, podrán recogerlos de la librería de Buenaventura Fondevila, Unión, 63, (frente á la Plaza del Mercado), Palma.

Imprenta de Bartolomé Rotger.

exigencia de orden y método que ayuda en extremo, no sólo á reglamentar la actividad intelectual, sino al hábito general del trabajo; y no es raro ver cómo trascienden su influjo á una mayor regularidad en el ritmo todo de la vida.

Se comprende que el capital interés de un trabajo de esta índole estriba en la espontaneidad con que debe ser hecho. Lo que el alumno consigue, suyo ha de ser y producto de sus observaciones; sin que en el fondo, ni en la forma, se deba intervenir más que para corregir errores de hechos ó faltas gramaticales y de ortografía Observar, reflexionar y escribir por sí, lejos de inspiración ajena, es la primera necesidad de nuestros alumnos en todos los grados de la enseñanza: porque la propia observación, la propia, ¡reflexión, el propio trabajo, en suma, son las cualidades intelectuales que aparecen más atrofiadas en los niños españoles, y de aquí en todo nuestro carácter nacional. La mayoría de los colonos tendrá la inmensa dificultad para hallar asunto que escribir en el *Diario*, á pesar de tantas emociones y descubrimientos como forzosamente les brinda su nueva vida vida en los primeros días. Los *Diarios* resultarán monótonos y faltos de relieve. La pauta del primer día se repetirá con frecueucia hasta el fin, como si hubiera un cierto miedo á apartarse del camino conocido ó impotencia para encontrar nuevos recursos. En mucgos, todo aparecerá al principio con la misma importancia; la hora del desayuno, siempre la misma, y la

no hacer sus camas y la limpieza de los cuartos. Todo ello, con el aseo, ocupará aproximadamente hora y media á dos horas.

Desayuno. De siete y media á ocho. El mejor y más cómodo consiste en un cuartillo de leche por colono y 175 gramos de pan. Hasta las nueve juego al aire libre.

Trabajo. De nueve á diez y treinta minutos.

Si bien el carácter de la Colonia escolar es ante todo educador, no quiere esto decir en modo alguno que deban los niños continuar en ella sus trabajos escolares. Allí no van á seguir regularmente sus clases, ni parte de éstas, ni siquiera á tcmar contínuamente apuntes y notas, como hace un viajero escursionista: nada, en suma, de lo que pudiera traer, sin advertirlo, la idea de un estudio impuesto, de un deber más ó menos ingrato, no digamos uu exceso superior á sus fuerzas. Si esto es el trabajo, los niños no van á trabajar, en este sentido inexacto que suele darse á esta palabra. Van á mejorar su salud y restaurar su naturaleza. Pero sus energías mentales no pueden quedar, sin embargo, inactivas. El problema está, por tanto, en la selección, en la medida, en el tacto; todo estriba en hacer que ejerciten esas facultades sin darse cuenta de ello: si vale la expresión' en que trabajen sin creer que trabajan. Para esto, sus tareas han de ser agradables, y para que sean agradables, no han de venir dictadas meramente desde fuera: aquella condición sólo se alcanza cuando el motivo para

el trabajo brota natural y expontáneamente ante las cosas mismas que vienen á despertar nuestro interés. La pedagogía moderna reclama que nada se enseñe sino ante el objeto y en la ocasión que nos mueve á conocerlo; principio que, al menos allí donde las circunstancias pnedan contrarrestarlo, debe llevarse delante como un ideal á que el maestro se aproxime en lo posible. Con frecuencia ocurre, por desgracia, en la Escuela, merced á muy varias causas (y muy principalmente al mecanismo de reglamentos, textos y programas; á que muchas veces no es fácil sustraerse) tener que hablar de la nieve en el verano, ó de la lluvia bajo un cielo expléndido, ó continuar la clase con niños que bostezan y no pueden atender ya de fatiga. Sin entrar á discutir hasta qué punto cabe evitar esto en la Escuela, hay que decir que precisamente todo ello puede evitarse en la Colonia, donde no habiendo, por fortuna, «asignaturas,» el trabajo debe hacerse, no cuando lo quiere un horario abstractamente impuesto, sino cuando la ocasión sea propicia: que no es siquiera cuando el objeto está presente ó en buenas condiciones para que lo explique el maestro, sino cuando ha logrado despertar el interés del niño. Así, pues, el verdadero trabajo en la Colonia debe ser tan libre como el que fuera de la Escuela hace el niño en la vida. Los niños aprenden en todas partes: en sus casas, en las calles, en la comida, en el juego, en el paseo; en acercarse á este sistema natural consiste precisamente el *arte* del educador, así como en no tras-

pasar el límite de una atención fatigada consiste el de todo maestro, aún en la clase, porque, llegado á este punto, el niño no se asimilará cosa alguna, ó lo hará á costa de su salud intelectual y física.

Con estas reservas, se llaman especialmente horas de trabajo en la Colonia al tiempo que se dedica á escribir el *Diario*. Representa este ejercicio aquella función necesaria en toda enseñanza y encaminada á formular y como cristalizar en concreto el conocimiento de las cosas, á fijar y conservar lo aprendido, para incorporarlo como un dato más al tesoro de la cultura, y utilizarlo, en cada caso que nos sea preciso. Aparte de esto, es el *Diario* un ejercicio de carácter general en que, con verdadera libertad, contraria á toda idea de imposición ingrata, tiene cabida un cierto orden y sistema para enlazar la variedad de observaciones que los colonos deben ir recogiendo. Ejercicio que, obligando á insistir sobre lo observado, educa la reflexión y puede convertirse en verdadero examen de conciencia. Ninguno tan positivo, además, para aprender á dar forma al pensamiento, porque el asunto propuesto es enteramente real, y no artificioso. Se comprende lo que á este propósito dice M. Cottinet: «Muchos niños pertenecientes á secciones ya superiores, que no habían llegado á redactar nada en las Escuelas sobre asuntos *dictados*, redactaron regularmente su diario sobre asuntos *vistos*. Cosa que chocó extraordinariamente á sus maestros.» Lleva, por último, el *Diario* en su misma forma, una